



TETÃ MARANDUMBYRY
ÑOMOIRU'ATY (TMÑA)



RIESGOS
DEL
DEPARTAMENTO
DE
ASUNTOS JURIDICOS



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

FORMATO Identificación de Riesgos – Subprocesos

Nº 69

Versión 3.0

MACROPROCESO: ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN						CÓDIGO:
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA						CÓDIGO:
Subproceso	OBJETIVO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
Asesoramiento Legal	Realizar el análisis jurídico y emitir los dictámenes correspondientes, a fin de contribuir a que la toma de decisiones institucionales se ajusten al marco normativo.	Demora	Posibilidad de afectación negativa a la imagen institucional, debido a retrasos en el análisis, procesamiento y emisión de dictámenes sobre los temas requeridos por las diversas dependencias de la institución.	Personas (Interno) Procesos (Interno) Materiales (Interno)	* Insuficiente número de funcionarios para atender con prontitud el volumen de pedido de dictámenes. * Asignación de otras funciones a los abogados dictaminantes (Juez Sumariante). * Dependencias no proveen a tiempo las informaciones necesarias (materiales) para realizar el análisis jurídico.	* Daño de imagen institucional (incumplimiento de plazos, dilación en la toma de decisiones)
		Error	Posibilidad de afectación económica y de imagen institucional, debido un asesoramiento legal errado.	Personas (Interno) Procesos (Interno)	* Falta de experiencia del plantel humano. * Desconocimiento de nuevas normativas legales o internas. * Debilidades en la supervisión y control de los trabajos y/o documentos generados.	* Daño de imagen institucional (pérdida de credibilidad) * Daño económico (demanda por resarcimiento de afectados)
	Determinar las responsabilidades por la comisión de infracciones tipificadas como faltas administrativas en el marco de la Ley 642/95 de	Demora	Posibilidad de afectación negativa a la imagen institucional, debido a retrasos en el desarrollo y conclusión de los sumarios abiertos.	Personas (Interno) Procesos (Interno)	* Insuficiente número de funcionarios. * Fallas en el mecanismo de seguimiento y control del estado de los sumarios abiertos. * Falta de un reglamento de sumarios administrativos que determine plazos internos alineados a las normas legales vigentes.	* Daño de imagen institucional
		Error	Posibilidad de afectación económica y de imagen institucional, debido a errores en las diligencias realizadas o en la determinación del resultado de los sumarios	Personas (Interno) Procesos (Interno)	* Impericia del plantel humano. * Desconocimiento de nuevas normativas legales o internas. * Debilidades en la supervisión y control de los trabajos y/o documentos generados.	* Daño de imagen institucional (pérdida de credibilidad) * Daño económico (demanda por resarcimiento de afectados)



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS					
FORMATO	Identificación de Riesgos – Subprocesos					
Nº	69					
						Versión 3.0
MACROPROCESO:	ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN					
PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA					
Subproceso	OBJETIVO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
Instrucción de Sumario Administrativo	Telecomunicaciones, a través de la ejecución de un conjunto de diligencias que sirvan de base para la aplicación de sanciones o el sobreseimiento, conforme a los principios jurídicos y las normativas legales vigentes.	Fuga de información	Posibilidad de afectación económica y de imagen institucional, debido a la divulgación de informaciones confidenciales sobre incautaciones de equipos u otras evidencias obtenidas en el desarrollo del sumario.	Personas (interno) Factores Externos	* Intereses personales. * Descuidos / impericia del plantel humano. * Presiones internas / externas recibidas. * Filtraciones internas de información.	* Daño a la imagen institucional * Daño económico (demanda por resarcimiento de afectados) * Perdida de información sensible
		Demandas	Posibilidad de enfrentar acciones judiciales interpuestas por terceros contra la institución.	Personas (interno) Factores Externos	* Impericia del plantel humano. * Fallas en las diligencias realizadas * Falta al principio de debido proceso. * Presiones externas	* Pérdida económica (resarcimiento económico) * Daño a la imagen institucional (Pérdida de confianza)
Representación Jurídica	Ejercer la defensa de la institución ante los órganos jurisdiccionales competentes en materia constitucional, civil, laboral o penal, dentro del marco legal aplicable, a fin de garantizar la seguridad jurídica de los actos administrativos.	Error	Posibilidad de afectación económica y de imagen institucional, debido a errores de forma y/o de fondo en el desarrollo de los procesos judiciales, que derivan en resultado negativo para la institución.	Personas (Interno) Procesos (Internos)	* Impericia del plantel humano. * Desconocimiento de nuevas normativas legales o internas. * Debilidades en la supervisión y control de los trabajos y/o documentos generados.	* Pérdida económica (resarcimiento económico a terceros) * Daño de imagen institucional (Pérdida de credibilidad)
		Desacuerdo	Posibilidad de afectación económica y de imagen institucional, debido a estrategia de defensa jurídica, actuaciones o diligencias equivocadas durante el desarrollo del proceso judicial, que derivan en resultado negativo para la institución.	Personas (interno) Factores Externos	* Falta de experiencia y conocimiento acabado del Abogado Litigante designado. * Impericia del plantel humano. * Debilidades en el acompañamiento y supervisión de los trabajos. * Presiones externas / conflicto de intereses.	* Pérdida económica (resarcimiento económico a terceros) * Daño de imagen institucional (Pérdida de credibilidad)



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS					
FORMATO	Identificación de Riesgos – Subprocesos					
Nº	69					
MACROPROCESO:	ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN					
PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA					
Subproceso	OBJETIVO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
		Incumplimiento	Posibilidad de afectación económica y de imagen institucional, debido a un ineficaz impulso, notificación o seguimiento de los procesos judiciales.	Personas (Interno) Procesos (Internos)	* Insuficiente número de funcionarios. * Desatención del plantel humano. * Fallas en los mecanismos de verificación y control de los trabajos.	* Daño patrimonial (caducidad de instancias, incumplimientos de sentencias) * Daño de imagen institucional (Pérdida de credibilidad)



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

DEPENDENCIA: ASESORIA LEGAL / DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS

(1)Proceso:

Gestión Jurídica

(2)Objetivo del Proceso: Ejercer la defensa de la institución ante los órganos jurisdiccionales competentes en materia constitucional, contencioso-administrativa, civil, laboral o penal, dentro del marco legal aplicable, a fin de garantizar la seguridad jurídica de los actos administrativos.

(3)Procedimiento: Representación Jurídica

Identificación de los riesgos				Análisis de los riesgos				Definición de los controles	
(4)ACTIVIDAD	(5)DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	(6)CAUSA	(7)EFECTO	(8)PROBABILIDAD	(9)IMPACTO	(10)CALIFICACIÓN	(11)EVALUACIÓN	(12)DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13)NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Recibir notificación o hecho que amerite acción judicial y organizar su tratamiento	DEMORA: Posibilidad de recibir en forma tardía un oficio judicial, una providencia o decisión institucional que requiera el ejercicio de la representación y defensa jurídica, podría afectar negativamente el proceso judicial.	* Desatención del plantel humano. * Falta del establecimiento y/o del cumplimiento de plazos para las comunicaciones a la Asesoría Legal.	* Afectación económica para la institución	1	20	20	TOLERABLE	Sistema de Registro: Establecer un sistema de registro donde se anoten todas las notificaciones recibidas, incluyendo la fecha y hora de recepción, el tipo de acción requerida y los plazos asociados.	
Analizar el caso y preparar la estrategia de defensa jurídica	INEXACTITUD: Posibilidad de no contar en tiempo y forma con todas las informaciones requeridas para analizar el caso y determinar la mejor estrategia en beneficio del proceso judicial.	* Dependencias afectadas no proporcionan toda la información o antecedentes del caso. * Falta de coordinación con otras dependencias de la institución implicadas.	* Afectación económica para la institución * Afectación negativa al proceso judicial	1	20	20	TOLERABLE	1. Se cuenta con una Política Operacional que especifica el requisito de trabajo coordinado y la colaboración de las diferentes dependencias de la institución involucradas en el caso, a fin de procurar la economía procesal y una estrategia de defensa efectiva a los intereses institucionales. 2. En la misma Política Operacional se señala que las dependencias deben suministrar las informaciones requeridas por la Asesoría Legal en los términos y condiciones que le fueron requeridas.	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

DEPENDENCIA: ASESORIA LEGAL / DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS

(1)Proceso:

Gestión Jurídica

(2)Objetivo del Proceso: Ejercer la defensa de la institución ante los órganos jurisdiccionales competentes en materia constitucional, contencioso-administrativa, civil, laboral o penal, dentro del marco legal aplicable, a fin de garantizar la seguridad jurídica de los actos administrativos.

(3)Procedimiento: Representación Jurídica

Identificación de los riesgos				Análisis de los riesgos				Definición de los controles	
(4)ACTIVIDAD	(5)DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	(6)CAUSA	(7)EFFECTO	(8)PROBABILIDAD	(9)IMPACTO	(10)CALIFICACIÓN	(11)EVALUACIÓN	(12)DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13)NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Preparar o contestar escrito de demanda y denuncia penal.	ERROR: Posibilidad de presentar un escrito con errores de forma y/o de fondo que podría afectar negativamente el resultado del proceso judicial.	* Debilidades en la revisión y validación de los escritos elaborados antes de su presentación.	* Afectación económica para la institución * Afectación negativa al proceso judicial	1	20	20	TOLERABLE	Sistema de Revisión: Establecer un sistema de revisión en el que otro abogado o miembro del equipo revise el escrito antes de su presentación, estableciendo puntos específicos a tener en cuenta. Esto puede ayudar a identificar errores que el autor podría haber pasado por alto, asegurarse de que haya suficiente tiempo para la revisión de los escritos, evitando la presión de plazos ajustados que pueden inducir al error.	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

DEPENDENCIA: ASESORIA LEGAL / DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS

(1)Proceso:

Gestión Jurídica

(2)Objetivo del Proceso: Ejercer la defensa de la institución ante los órganos jurisdiccionales competentes en materia constitucional, contencioso-administrativa, civil, laboral o penal, dentro del marco legal aplicable, a fin de garantizar la seguridad jurídica de los actos administrativos.

(3)Procedimiento: Representación Jurídica

Identificación de los riesgos				Análisis de los riesgos				Definición de los controles	
(4)ACTIVIDAD	(5)DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	(6)CAUSA	(7)EFECTO	(8)PROBABILIDAD	(9)IMPACTO	(10)CALIFICACIÓN	(11)EVALUACIÓN	(12)DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13)NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Llevar adelante el juicio en la etapa probatoria	INEXACTITUD: Posibilidad de presentar pruebas que no son relevantes y suficientes, podría afectar negativamente el resultado del proceso judicial.	* Debilidades en el acompañamiento y supervisión de los trabajos.	* Afectación económica para la institución * Afectación negativa al proceso judicial	1	20	20	TOLERABLE	1. Se cuenta con una Política Operacional que establece los criterios a tener en cuenta la designación del Abogado Litigante, uno de tales criterios es el conocimiento especializado y la experiencia en el tema o ámbito del caso que requiere la representación jurídica. 2. En el procedimiento documentado se establecen claramente los puntos de control del proceso y se asignan responsabilidades al nivel de jefatura por la verificación, validación y aprobación de escritos, actuaciones y otras diligencias del Abogado Litigante.	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

DEPENDENCIA: ASESORIA LEGAL / DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS

(1)Proceso:

Gestión Jurídica

(2)Objetivo del Proceso: Ejercer la defensa de la institución ante los órganos jurisdiccionales competentes en materia constitucional, contencioso-administrativa, civil, laboral o penal, dentro del marco legal aplicable, a fin de garantizar la seguridad jurídica de los actos administrativos.

(3)Procedimiento: Representación Jurídica

Identificación de los riesgos				Análisis de los riesgos				Definición de los controles	
(4)ACTIVIDAD	(5)DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	(6)CAUSA	(7)EFECTO	(8)PROBABILIDAD	(9)IMPACTO	(10)CALIFICACIÓN	(11)EVALUACIÓN	(12)DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13)NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Recibir notificación de sentencia judicial - 1ra. Instancia y evaluar interposición de recursos	INEXACTITUD: Posibilidad de argumentar de manera incorrecta o equivocada el pedido de apelación, podría ocasionar la no admisión del recurso.	* Debilidades en la revisión y validación de los escritos elaborados antes de su presentación. * Presiones externas / conflicto de intereses.	* Afectación económica para la institución * Afectación negativa a la imagen (reputación) de la institución	1	20	20	TOLERABLE	1. Se cuenta con una Política Operacional que establece los criterios a tener en cuenta la designación del Abogado Litigante, uno de tales criterios es el conocimiento especializado y la experiencia en el tema o ámbito del caso que requiere la representación jurídica. 2 En el procedimiento documentado se establecen claramente los puntos de control del proceso y se asignan responsabilidades al nivel de jefatura por la verificación, validación y aprobación de escritos, actuaciones y otras diligencias del Abogado Litigante	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

DEPENDENCIA: ASESORIA LEGAL / DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS

(1)Proceso:

Gestión Jurídica

(2)Objetivo del Proceso: Ejercer la defensa de la institución ante los órganos jurisdiccionales competentes en materia constitucional, contencioso-administrativa, civil, laboral o penal, dentro del marco legal aplicable, a fin de garantizar la seguridad jurídica de los actos administrativos.

(3)Procedimiento: Representación Jurídica

Identificación de los riesgos				Análisis de los riesgos				Definición de los controles	
(4)ACTIVIDAD	(5)DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	(6)CAUSA	(7)EFFECTO	(8)PROBABILIDAD	(9)IMPACTO	(10)CALIFICACIÓN	(11)EVALUACIÓN	(12)DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13)NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Recibir notificación de sentencia judicial - 2da. Instancia	DEMORA: Posibilidad de comunicar tardíamente el resultado de la sentencia podría afectar negativamente el cumplimiento del fallo.	* Debilidades en el acompañamiento y supervisión de los trabajos. * Desatención	* Afectación económica para la institución * Afectación negativa a la imagen (reputación) de la institución	1	20	20	TOLERABLE	2. En el procedimiento documentado se establecen claramente los puntos de control del proceso y se asignan responsabilidades al nivel de jefatura por la verificación, validación y aprobación de escritos, actuaciones y otras diligencias del Abogado Litigante, como así también la capacitación regular al personal sobre procedimientos legales , así como sobre las mejores prácticas en la redacción de documentos legales y normas aplicables.	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

DEPENDENCIA: ASESORIA LEGAL / DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS

(1)Proceso:

Gestión Jurídica

(2)Objetivo del Proceso: Ejercer la defensa de la institución ante los órganos jurisdiccionales competentes en materia constitucional, contencioso-administrativa, civil, laboral o penal, dentro del marco legal aplicable, a fin de garantizar la seguridad jurídica de los actos administrativos.

(3)Procedimiento: Representación Jurídica

Identificación de los riesgos				Análisis de los riesgos				Definición de los controles	
(4)ACTIVIDAD	(5)DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	(6)CAUSA	(7)EFFECTO	(8)PROBABILIDAD	(9)IMPACTO	(10)CALIFICACIÓN	(11)EVALUACIÓN	(12)DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13)NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Verificar el cumplimiento de la resolución judicial	INCUMPLIMIENTO: Posibilidad de no realizar la verificación y diligencias necesarias podría ocasionar el incumplimiento del fallo judicial	* Desatención / olvido * Fallas en los mecanismos de verificación y control de los trabajos.	* Afectación económica para la institución * Afectación negativa a la imagen (reputación) de la institución	1	20	20	TOLERABLE	Establecer un sistema de seguimiento, en el cual se designe a un responsable o equipo que se encargue del registro de las sentencias para su cumplimiento, realizando revisiones periódicas, manteniendo un registro constante y actualizado de los mismos, generando informes a los superiores en relación al avance del cumplimiento de los mismos.	
Vigilar el estado del juicio y tomar acciones para evitar fallos desfavorables a la institución	INCUMPLIMIENTO: Posibilidad de no dar seguimiento oportuno al estado del proceso podría ocasionar el incumplimiento de plazos legales y afectar negativamente el resultado del proceso judicial.	* Desatención / sobrecarga de trabajos * Fallas en los mecanismos de verificación y control de los trabajos.	* Afectación económica para la institución * Afectación negativa al proceso judicial	1	20	20	TOLERABLE	Sistema de registro de juicios, designando a un responsable en el registro de juicios, con ayuda de herramientas informáticas que faciliten el registro de las acciones, seguimientos, revisiones y plazos, para la detección temprana de posibles resultados y la pronta reacción a dichas situaciones detectadas.	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS				
FORMATO	Calificación y Evaluación de Riesgos - Subprocesos				
Nº	74				
MACROPROCESO:	ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN				Versión 3.0
PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA				CÓDIGO:
Subprocesos	Riesgos	CALIFICACIÓN			Evaluación
Asesoramiento Legal	Demora	Probabilidad	Impacto	Calificación	Riesgo Importante
	Error	2	20	40	Prevenir el riesgo
	Error	1	20	20	Riesgo Tolerable
Instrucción de Sumario Administrativo	Demora	2	20	40	Proteger a la institución
	Error	1	20	20	Prevenir el riesgo
	Fuga de información	1	20	20	Riesgo Tolerable
	Demandas	1	20	20	Proteger a la institución
Representación Jurídica	Error	1	20	20	Riesgo Tolerable
	Desacuerdo	1	20	20	Proteger a la institución
	Incumplimiento	1	20	20	Proteger a la institución



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO	Identificación y evaluación de riesgos
FORMATO	Ponderación Subprocesos y Riesgos
Nº:	79

Versión 3.0

MACROPROCESO	ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN		Código:
PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA		Código:
PONDERACION DE SUBPROCESOS			
SUBPROCESOS		Ponderación %	
Asesoramiento Legal		35%	
Instrucción de Sumario Administrativo		30%	
Representación Jurídica		35%	
Total:		100%	
PONDERACION RIESGOS DE LOS SUBPROCESOS			
Riesgos		Ponderación %	
Demora		20%	
Error		30%	
Fuga de información		10%	
Demandas		10%	
Desacuerdo		15%	
Incumplimiento		15%	
Total:		100%	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO	Identificación y Evaluación de riesgos										
FORMATO	Priorización Riesgos y Procesos										
Nº	84										
MACROPROCESO	ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN										
PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA										
Riesgos	Subprocesos	Subproceso 1: Asesoramiento Legal		Subproceso 2: Instrucción de Sumario Administrativo		Subproceso 3: Representación Jurídica		Total Puntaje Riesgo	Priorización de Riesgo		
	% Ponderación Subproceso	35%		30%		35%					
	% Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso				
Error	30%	20	2,100	20	1,800	20	2,100	6,000	1		
Demora	20%	40	2,800	40	2,400			5,200	2		
Desacuerdo	15%					20	1,050	1,050	3		
Incumplimiento	15%					20	1,050	1,050	4		
Fuga de información	10%			20	0,600			0,600	5		
Demandas	10%			20	0,600			0,600	6		
Total Subproceso	100%		4,900		5,400		4,200				
Priorización de Subproceso			2		1		3				



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO	Identificación y Evaluación de riesgos		
FORMATO	Mapa de Riesgos - Subprocesos		
Nº	89		
Versión 3.0			
MACROPROCESO	ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN		Código:
PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA		Código:
RIESGOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE RIESGO	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Error	Posibilidad de afectación económica y de imagen institucional, debido a acciones, opiniones, o conceptos equivocados generados en el desarrollo de los procesos involucrados.	6,000	1
Demora	Posibilidad de afectación negativa a la imagen y credibilidad institucional, debido a retrasos en la ejecución de los procesos involucrados.	5,200	2
Desacuerdo	Posibilidad de afectación económica y de imagen institucional, debido estrategia de defensa jurídica, actuaciones o diligencias equivocadas durante el desarrollo del proceso judicial, que derivan en resultado negativo para la institución.	1,050	3
Incumplimiento	Posibilidad de afectación económica y de imagen institucional, debido a un ineficaz impulso, notificación o seguimiento de los procesos judiciales.	5,200	4
Fuga de información	Posibilidad de afectación económica y de imagen institucional, debido a la divulgación de informaciones confidenciales sobre incautaciones de equipos u otras evidencias obtenidas en el desarrollo del sumario.	0,600	5
Demandas	Posibilidad de enfrentar acciones judiciales interpuestas por terceros contra la institución.	0,600	6



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO:	Identificación y evaluación de riesgos		
FORMATO:	Mapa de Riesgos - Actividades		
Nº:	90		
	Versión 3.0		
MACROPROCESO:	ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN		
PROCESO:	Gestión Jurídica		
SUBPROCESO:	Representación jurídica		
RIESGOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE RIESGO	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	2,45	1
Desacuerdo	Equivocación o error en la toma de decisiones.	0,80	2
Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	0,80	3
Error	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada.	0,45	4
Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0,20	5



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO:	Identificación y evaluación de riesgos		
FORMATO:	Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales		
Nº:	91		
	Versión 3.0		
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	OE01.PROMOVER LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD EN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		
MACROPROCESO:	ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN		
PROCESO:	GESTION JURIDICA		
SUBPROCESO:	REPRESENTACION JURIDICA		
(5) Objetivos Institucionales/Macroproceso Proceso/Subproceso (X) ACTIVIDAD	(6) Riesgos	(7) Puntaje	(8) Políticas Administración de Riesgos
1. Recibir notificación o hecho que amerite acción judicial y organizar su tratamiento	Inexactitud	2,45	Prevenir el riesgo: *Capacitar continuamente al plantel de Abogados de la Asesoría Legal. Reducir el riesgo: *Mejorar los mecanismos de supervisión y control de tareas asignadas al plantel de Abogados.
2. Analizar el caso y preparar la estrategia de defensa jurídica	Desacuerdo	0,80	Reducir el riesgo: *Mejorar los mecanismos de supervisión y control de tareas asignadas al plantel de Abogados.
3. Preparar o contestar escrito de demanda y denuncia penal.	Incumplimiento	0,80	Reducir el riesgo: *Mejorar los mecanismos de supervisión y control de tareas asignadas al plantel de Abogados.
4. Llevar adelante el juicio en la etapa probatoria	Error	0,45	Aceptar el riesgo y realizar monitoreo a fin de detectar su materialización.
5. Recibir notificación de sentencia judicial - 1ra. Instancia y evaluar interposición de recursos	Demora	0,20	Aceptar el riesgo y realizar monitoreo a fin de detectar su materialización.
6. Recibir notificación de sentencia judicial - 2da. Instancia			
7. Verificar el cumplimiento de la resolución judicial			
8. Vigilar el estado del juicio y tomar acciones para evitar fallos desfavorables a la institución			
Elaborado por: GUSTAVO ROBERTO BRITEZ PAEZ	Firmado digitalmente por GUSTAVO ROBERTO BRITEZ PAEZ Fecha: 2025.12.16 12:36:39 -03'00'		
Revisado por: HUGO ALFREDO SILVERA DAVALOS	Firmado digitalmente por HUGO ALFREDO SILVERA DAVALOS Fecha: 2025.12.22 10:11:17 -03'00'		
Aprobado por:	POR EL DIRECTORIO DE LA CONATEL		